

Reubido de que se dio el día. El muy sacro de en sus oras
 que demuestran en lugar de Juan de Castro
 — de que se dio el día de Pedro Juan de Reyes demuestran
 en lugar de Juan Gomez
 — de que se dio el día de Pedro de Torres demuestran
 en lugar de Blas Fernandez
 — de que se dio el día de Pedro de Aguayo demuestran
 en lugar de Salvador de Chaves
 — de que se dio el día de Juan de Salbador de Calladorno
 de Fernando Martin demuestran en lugar de Blas
 Martin.

y así sucesivamente de otros muchos, los Obispos por la
 voluntad de los señores y mandaron que luego y con
 veniente se pongan de manifiesto para tomar la dote
 de los soldados para la reg. de Santa Fe y su exceder de
 tres de ve a y un año. de lo que se tiene y lo que
 se. P. de San Juan de los Rios
 Aguado

Sobre hacer Vecindario
 para formar los Reparti-
 mientos con Concilio

de cesaron de hacer, que en atención a que sea de cuo-
 rido que den de veras y en convenientes en la forma
 y regla que se tiene en el acta y formar los depar-
 tamentos de los señores de los señores y señores de
 navas y otros ordinarios y fraudes que pueden resultar
 a causa de la dilación que se causan para formar
 los y lo que se que muchos vecinos que están en sus cosas
 fundadas no van en los depar-
 tamentos y para remedio de esto a cada uno de los veci-
 narios de todos los vecinos que tienen casa y calle y a fin
 que persona alguna que de un año y para que
 cada uno de los señores. Nombraron por Comisarios a los señores
 Pedro chico de Guzman Alcalde y D. Alonso
 de Carrero procurador Sindico General que en el
 de presente se celebraron y que se haga a un punto

